

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los artículos que se citan con destino a las Academias Militares del Ejército de Tierra.

Hasta las diez horas del día 9 de mayo de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por el procedimiento de contratación directa de artículos con destino a las Academias Militares del Ejército de Tierra, correspondiente al expediente número 66/1-2.º, en la cantidad que a continuación se indica:

- 250 pares de botas de gala, al precio límite de 340 pesetas par.
- 400 pares de calcetines de lana blancos, al precio límite de 50 pesetas par.
- 500 camisetas de gimnasia, al precio límite de 40 pesetas.
- 250 guantes de piel color avellana, al precio límite de 130 pesetas par.
- 800 metros de paño para capote, al precio límite de 300 pesetas metro.
- 600 metros de sarga blanca para calzoncillos, al precio límite de 35 pesetas metro.
- 200 metros de sidoux (entretela), al precio límite de 22 pesetas metro.
- 450 pares de zapatos negros, al precio límite de 240 pesetas par.
- 250 borceguíes de equitación, al precio límite de 275 pesetas par.
- 250 pares de zapatillas de baño, al precio límite de 115 pesetas par.
- 800 toallas, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 600 metros de rizo blanco para albornoce, al precio límite de 90 pesetas metro.
- 300 fiadores de diario, al precio límite de 25 pesetas unidad.
- 400 espuelas con correillas, al precio límite de 54 pesetas par.
- 250 chandals gimnasia, al precio límite de 450 pesetas unidad.
- 300 correajes diario completos, al precio límite de 170 pesetas unidad.
- 500 botos instrucción, al precio límite de 260 pesetas par.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, antes citada, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El modelo de proposición se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.918-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Breñón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Algeciras (Base de los Pinos) el día 28 de abril de 1966, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con pólizas de seis pesetas y dirigidas al Jefe del Destacamento de la Base de Parques y Talleres de los Pinos, en Algeciras, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 6 de abril de 1966.—1.788-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de red de distribución de aguas y alcantarillado de Secastilla.

Esta Comisión anuncia la siguiente subasta:

Red de distribución de aguas y alcantarillado de Secastilla, tipo de licitación, en baja, 380.494,24 pesetas.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (excellentísima Diputación) en días hábiles y de las diez a las trece horas.

El plazo para presentar proposiciones, según modelo que se inserta, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en esta oficina de diez a trece horas.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en el Gobierno Civil, ante la Mesa de subasta de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a las doce horas.

Si en este acto aparecieran dos proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de las proposiciones iguales, y si terminado este plazo subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación.

Las fianzas provisional y definitiva, consistirán en el 2 y 4 por 100, respectivamente del tipo de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar las subastas de las obras de, por un importe de presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 4 de abril de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Frago del Toro.—1.921-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Mollina, comprendidas en el Plan 1966 de esta Comisión.

Se anuncia pública subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Mollina, comprendidas en el Plan 1966 de esta Comisión.

Presupuesto total: 3.124.633,65 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100: 62.492,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán durante dicho plazo en la Secretaría de esta Comisión, en horas de diez a trece. Los nueve proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas están a disposición de los interesados en la mencionada Secretaría.

El pliego general de condiciones económico-administrativas ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 14, de 18 de enero de 1964. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, ante una Mesa constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, asistido de los señores Abogado del Estado Jefe, Interventor de Hacienda y Secretario de la Comisión. Dicho acto se celebrará en el Gobierno Civil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de obras de abastecimiento de aguas a Mollina, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliegos de

condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 1 de abril de 1966.—El Gobernador civil, Presidente.—1.883-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Segovia por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de reparación y acondicionamiento del grupo de 412 viviendas protegidas «Larrucea», de esta capital.

El Instituto Nacional de la Vivienda convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de reparación y acondicionamiento del grupo de 412 viviendas protegidas «Larrucea», de la ciudad de Segovia.

Las proposiciones para optar a la subasta se admitirán en la Delegación Provincial de la Vivienda de Segovia durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia (tomando de cómputo para ello la fecha de aquel «Boletín» que lo inserte con posterioridad), hasta las trece horas del día que se cierre dicho plazo.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la citada Delegación durante los días y horas hábiles expresados.

La subasta se celebrará en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Segovia, avenida Fernández Ladreda, número 14, primero, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El presupuesto de subasta asciende a la cantidad de dos millones dieciocho mil ochocientos setenta y tres pesetas con cincuenta y dos céntimos (2.018.873,52 pesetas), y la fianza provisional que han de constituir los licitadores en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de la Mesa, asciende a cuarenta mil trescientas setenta y siete pesetas con cuarenta y siete céntimos (40.377,47 pesetas). Esta fianza se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública y podrá prestarse, asimismo, mediante aval bancario, en las condiciones que señala la Orden de 22 de junio de 1961. También podrá prestarse mediante el depósito de la cantidad o la presentación del aval correspondiente en la propia Mesa de contratación.

Será devuelta la fianza provisional a los licitadores que no se adjudique la ejecución de las obras.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos los documentos que se relacionan en el pliego de condiciones, y el segundo, su propuesta económica, extendida con arreglo al modelo oficial.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que

se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de reparación y acondicionamiento del grupo «Larrucea», de 412 viviendas protegidas, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, en Segovia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por las horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Segovia, 30 de marzo de 1966.—El Delegado provincial.—1.897-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento del edificio número 8 de la calle Doctor Joaquín Pou, de Barcelona, para instalación oficinas Servicio Encuadramiento y Colocación.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento del edificio número 8 de la calle Doctor Joaquín Pou, de Barcelona, para instalación oficinas Servicio Encuadramiento y Colocación, cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.835.130,04 pesetas, importando la fianza provisional 76.702,60 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.856-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejora y ampliación en la Ciudad Deportiva Sindical de Cáceres.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Mejora y ampliación en la Ciudad Deportiva Sindical de Cáceres», cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.073.842,70 pesetas, importando la fianza provisional 41.476,85 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Cáceres y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado números 18 y 20, Madrid, y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.911-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico con destino a sus dependencias provinciales.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Ciudad Real convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a sus dependencias provinciales.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse este concurso puede consultarse en días laborales y dentro de horas de oficina en la Oficialía Mayor de esta Delegación.

La presentación de pliegos se fija en quince días hábiles a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 2 de abril de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P.—1.915-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejoras de los caminos vecinales que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 38, del día 30 de marzo, se publica anuncio de subasta para ejecución de las obras de reparación y mejoras de los caminos vecinales siguientes:

«Unión de los caminos A-3 y A-6 en las inmediaciones de Liétor», tercero segregado.—Presupuesto: 207.000 pesetas. Fianza provisional: 4.140 pesetas. Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación. Plazo de ejecución: Seis meses.

C. V. «De Albacete a Elche de la Sierra por Pozohondo y Liétor», tramo de Pozohondo a Liétor, kilómetros 26 al 31 y mejoras en el kilómetro 1.—Presupuesto: 576.025,45 pesetas. Fianza provisional: pesetas 11.520,50. Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación. Plazo de ejecución: Seis meses.

C. V. «De Hellín a la Estación de Minas», tramo de la C. N. 301 a Agramón, kilómetros 1 al 7,500.—Presupuesto: Pesetas 734.834,61. Fianza provisional, 14.696,70 pesetas. Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación. Plazo de ejecución: Seis meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado Segundo de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a trece, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas y sello provincial de cinco pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, mayor de edad, de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, de fecha, sin ninguna de las causas de incompatibilidad ni incapacidad de las establecidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado del proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán la subasta para la contratación de las obras del C. V., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y los acepta íntegramente, se compromete a llevar a cabo la citada obra, con sujeción estricta a los documentos dichos, por la cantidad de (en letra) y en el plazo estipulado.

Las remuneraciones mínimas que habrán de percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros que sean empleados en estas obras serán las que fijen los Organismos competentes. Igualmente se compromete al pago de los gastos que origine la celebración de la subasta si su remate le fuera adjudicado, así como al de los Derechos Reales, impuestos y cargas sociales que graven la realización de la obra que se contrata.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 31 de marzo de 1966.—El Secretario general.—Visto bueno: El presidente.—1.877-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar el suministro a los Establecimientos benéficos dependientes de la misma, durante el actual año 1966, de víveres, combustibles, artículos de limpieza y vestuario.

Por acuerdo de esta Corporación se convoca concurso para el suministro a los establecimientos benéficos dependientes de la misma, durante el actual año 1966, de víveres, combustibles, artículos de limpieza y vestuario, por un importe total de 5.332.850 pesetas.

El pliego de condiciones se ha publicado con todo detalle en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 66, de fecha 22 de los corrientes, y puede examinarse en la Secretaría General de esta Diputación en horas hábiles de oficina hasta la víspera del día señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar el primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Palacio Provincial, pudiendo en los mismos días, horas y lugar presentarse las proposiciones con arreglo al siguiente modelo oficial:

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, enterado del concurso aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante para contratar en el actual año 1966 el suministro de víveres, combustibles, artículos de limpieza y vestuario con destino a los establecimientos benéficos provinciales, se compromete a efectuar el referido suministro de los artículos siguientes, a los precios que se indican y dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones.

(Detalle de la oferta.)

(Fecha y firma del proponente.)

Deberá constituirse previamente la fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del importe de los artículos por los que se opte, según los precios del pliego de condiciones, y caso de adjudicación, la fianza definitiva sería del 4 por 100 sobre lo adjudicado.

Alicante, 23 de marzo de 1966.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—1.758-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de construcción con firme granular de los tramos de camino del proyecto del Plan General de las Campañas de Córdoba y Santaella que se citan.

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la convocatoria para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de construcción con firme granular de los tramos de camino del proyecto del Plan General de las Campañas de Córdoba y Santaella que a continuación se indican:

«De las Cordilleras», «De San Sebastián de los Ballesteros» a «Fernán Núñez» y «De las Jurisdicciones».—Plazo de ejecución de todas las obras: Doce meses. Garantía provisional: 150.500,63 pesetas. Tipo de licitación: 14.100.126,80 pesetas.

«De Tebas».—Plazo de ejecución: Doce meses. Garantía provisional: 84.920,28 pesetas. Tipo de licitación: 5.984.056,51 pesetas.

«De Cordobilla».—Plazo de ejecución: Diez meses. Garantía provisional: 68.284,62 pesetas. Tipo de licitación: 4.218.975,72 pesetas.

«De Puente Viejo a Fernán Núñez».—Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Garantía provisional: 172.045,09 pesetas. Tipo de licitación: 18.409.019,85 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Ingeniero encargado de las mismas y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al Presupuesto Extraordinaria «C».

El proyecto, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría, durante las horas de diez a las trece y días hábiles.

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios de las obras serán las que resulten de aplicar a los remates los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

Para la constitución de las garantías provisionales y definitivas también son admisibles Cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener legalmente la condición de efectos públicos.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a estas subastas es de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, por aplicación del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (artículo 19). Dichas proposiciones se presentarán en el Registro general de Entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta Casa-Palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al día siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas los que correspondan a la primera de las obras referidas, continuando después con la apertura de pliegos relativos a la segunda, tercera y cuarta.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima de los pliegos de condiciones económico-administrativas; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha para contratar, mediante subasta pública la ejecución de las obras de, y enterado asimismo del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra) céntimos (en número), comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 2 de abril de 1966.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—1.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel) por el que se anuncia a concurso la adjudicación de la concesión del transporte urbano de esta ciudad.

Objeto del concurso: Es objeto del presente concurso la contratación de la adjudicación de la concesión del transporte urbano de esta ciudad, según proyecto técnico, Memoria y bases aprobados por este excelentísimo Ayuntamiento.

Duración del contrato: El plazo de la concesión será por un periodo de treinta años.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional será de 4.000 pesetas, y la definitiva será de 15.000 pesetas.

Tarifas: Las tarifas serán en principio de dos pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina, presentándose los pliegos debidamente reintegrados con timbre del Estado y municipal de seis pesetas y Mutualidad de 25, y la documentación de la base 28, en el Registro General de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de oferta, ante la Mesa compuesta por el señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue y el Secretario o funcionario que lo sustituya.

Gastos: Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Se reconoce a don Miguel Rodrigo Aznar el derecho de tanteo, según el artículo 117 y 123 del Reglamento de Servicios.

Se hace constar que el presente concurso ha sido sometido a información pública durante treinta días.

Datos a disposición de los interesados: La Memoria técnica, proyecto, bases del concurso, canon a satisfacer y demás circunstancias, se hallan a disposición de los interesados, para su conocimiento, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, bien enterado del anuncio del concurso para otorgar la concesión del Servicio de Transporte Urbano de Viajeros en esta ciudad, ofrece y se compromete a realizarlo en la forma y condiciones establecidas en los pliegos técnicos, jurídico y económico, de los cuales acepta todos y cada una de las disposiciones que contienen, consignando lo siguiente (aquí se detallarán las mejoras que ofrezca).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

El sobre del licitador llevará inscrito: «Proposición para tomar parte en el concurso para otorgar la concesión del transporte urbano.

Alcañiz, 2 de abril de 1966.—El Alcalde. P. A. de S. S., el Secretario.—1.898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio municipal que se menciona.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto.—La enajenación del edificio municipal incluido en el inventario municipal bajo número 1, sito en la plaza de José Antonio, número 2, que linda, por derecha, con viuda de Ambrosio Orozco Salvá; izquierda, con Iglesia San Francisco, y espaldas, con terrenos de doña Lucía Orozco Salvá, bajo el tipo de tasación de dos millones de pesetas, con la debida autorización del Ministerio de la Gobernación.

Oficina donde están de manifiesto el expediente y pliego de condiciones.—Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional.—El 2 por 100 del valor de la tasación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas.—En la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles de diez a trece horas hasta el día laboral anterior a la subasta.

Lugar, hora y día de la subasta.—En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las diez.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la adjudicación por medio de subasta pública del edificio número 1 del Inventario de Bienes Municipales, sito en la plaza José Antonio, número 2, y con estricta sujeción a lo dispuesto ofrece por él pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Altea, 2 de abril de 1966.—El Alcalde.—1.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia tercera subasta para la adjudicación de las obras de construcción del pabellón principal del mercado permanente de ganados.

Objeto.—Tercera subasta para la adjudicación de las obras de construcción del pabellón principal del mercado permanente de ganados de esta ciudad.

Tipo.—Presupuesto de contrata: Pesetas 1.124.917,39. Presupuesto total: 1.153.715,27 pesetas.

Duración del contrato.—El ya fijado en los anuncios publicados en este «Boletín Oficial del Estado» con motivo de la celebración de las subastas primera y segunda.

Garantía provisional.—El 1 por 100 del tipo de tasación.

Garantía definitiva.—El 3 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

Presentación de plicas.—En la Secretaría municipal, durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones.—El día siguiente al de la terminación del plazo anterior, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1966 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción del pabellón principal del mercado permanente de ganados, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (en letra y número) de ... pesetas, y al efecto ha constituido el depósito correspondiente.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Avila, 1 de abril de 1966.—El Alcalde.—1.920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta conjunta de obras de pavimentación de calles Aglá, Allada, Assahonadors, Guiter, Reina Amalia, Juicio y avenida Puerta del Angel.

En virtud de Decreto de la Alcaldía de 26 de enero del corriente año y de lo resuelto por el señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas en 22 de marzo actual, se anuncia subasta conjunta de las obras de pavimentación que a continuación se relacionan, por el tipo de 5.991.894,53 pesetas, según el siguiente detalle:

1. Pavimentación calle Aglá, con un presupuesto de 119.926,63 pesetas.
2. Pavimentación calle Allada, con un presupuesto de 269.918,16 pesetas.
3. Pavimentación calle Assahonadors, con un presupuesto de 467.928,04 pesetas.
4. Pavimentación calle Guiter, con un presupuesto de 1.199.536,07 pesetas.
5. Pavimentación avenida Puerta del Angel, con un presupuesto de 2.190.336,63 pesetas.
6. Pavimentación calle Reina Amalia, con un presupuesto de 1.275.324,70 pesetas.
7. Pavimentación calle Juicio, con un presupuesto de 468.924,30 pesetas.

Los plazos de ejecución de cada una de las obras será el que se señala en su respectivo pliego de condiciones particulares, dentro de un plan de ejecución que fijará el señor Delegado de Urbanismo y Obras Públicas y que, en total, no podrá exceder de siete meses, equivalente a la mitad de la suma de los plazos parciales; las recepciones provisionales se efectuarán por separado para cada una de las obras, a medida que se vayan ejecutando; la recepción definitiva y subsiguiente cancelación de garantías se efectuará conjuntamente al término de la contrata, la que podrá ser resuelta en su totalidad si concurre cualquier defecto en la recepción de alguna o algunas de las obras agrupadas.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al Presupuesto especial de Urbanismo de 1966.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 89.920 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 718 pesetas, se redatarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de las calles Aglá, Allada, Assahonadors, Guiter, Reina Amalia, Juicio y avenida Puerta del Angel, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 25 de marzo de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.801-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vehículos y material para la Policía Municipal.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 11 de marzo del presente año, se anuncia concurso con plazo reducido para la adquisición de vehículos y material para la Policía Municipal: Diez motocicletas negras, con defensa de piernas y dos pilotos rojos; un jeep Land-Rover Santana, modelo 109, y una estación fija y otra móvil, ambas emisora y receptora a la vez.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas, a partir de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior a la apertura de pliegos, pudiendo hacerse por la totalidad o parte del material. La apertura de pliegos se hará en la Casa Consistorial a los once días hábiles de esta publicación y a las doce horas. El concurso versará sobre la calidad, presentación, utilidad, garantías, precios y plazo de entrega y cobro de los vehículos ofrecidos.

Garantía provisional: 10.500 pesetas. Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación del concurso.

Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, co-

respondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para tomar parte en el concurso de suministro de vehículos y material con destino a la Policía Municipal de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a llevar a cabo dicho suministro en las siguientes condiciones:

- 1.ª Marca de los vehículos a suministrar.
- 2.ª Características de los mismos: Potencia, carrocería, etc.
- 3.ª Precios unitarios y globales.
- 4.ª Plazo de entrega.
- 5.ª Garantías que ofrece.
- 6.ª Plazo que el licitador acepta para el cobro de la cuantía del suministro.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 1 de abril de 1966.—El Secretario.—1.892-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos en esta villa para la construcción de un Instituto de Enseñanza Media.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se abre licitación pública para mediante el sistema de concurso, adquirir terrenos en esta villa para la construcción de un Instituto de Enseñanza Media.

Los terrenos deberán tener una superficie mínima y máxima de 6.500 y 7.000 metros cuadrados, respectivamente.

La situación será en zona deportiva, según la calificación establecida en el Plan Comarcal de Ordenación Urbana aprobado por Ley de 3 de diciembre de 1953.

El solar deberá tener acceso mediante vía pública municipal, provincial o estatal, y formar frente de fachada con las mismas, pudiéndose llegar a él con vehículos de tracción mecánica y siendo de acceso fácil y sin necesidad de cruzar las proyectadas vías rápidas de comunicación (segundo cinturón de Ronda, autopista Gran Vía Diagonal) considerando dichos accesos desde los actuales núcleos poblados de la población.

Dicho terreno deberá hallarse en el momento de la oferta totalmente libre de cargas y gravámenes, de inquilinos, aparceros o cualquier clase de ocupantes, así como no estar urbanísticamente afectado por impedimento alguno que impida o limite de cualquier modo su aprovechamiento.

Como tipo de licitación se establece el precio máximo de 30 pesetas el palmo cuadrado.

La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría municipal, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al en que este edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaren en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más avanzada), de las diez a las trece y treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse las bases de dicho concurso.

Las proposiciones se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, de, años, de estado y profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece un terreno de su propiedad de palmos cuadrados de extensión, delimitado por las calles, para venderlo al Ayuntamiento por el precio de pesetas el

palmo cuadrado, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

En a de de 1966.
(Firma.)

Esplugas de Llobregat, 1 de abril de 1966.—El Alcalde, Luis Lorenzo Sampedro. 1.757-C.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 297 fosas-nichos para adultos en el cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Se anuncia subasta para las obras de construcción de 297 fosos-nichos para adultos en el cementerio de Nuestro Padre Jesús, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 590.067,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Fianza provisional: 11.801,35 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación en horas hábiles de oficina.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 26 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navaleño (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de captación de aguas en el paraje Sotoloso para ampliación del abastecimiento de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de captación de aguas en el paraje Sotoloso para ampliación del abastecimiento de la población de Navaleño (Soria), de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.163.901 pesetas (un millón ciento sesenta y tres mil novecientas una), a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados desde la adjudicación definitiva.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 5 por 100 al importe de la adjudicación.

Plazo de presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a las trece, re-integradas con timbre del Estado de seis pesetas y póliza de la Mutualidad de cincuenta pesetas, y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Apertura: En el despacho de esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo no especificado se estará a lo dispuesto por el vigente Reglamento de Contratación, pliego de condiciones y demás disposiciones concordantes con la materia.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de captación de aguas en el paraje Sotoloso, para ampliación del abastecimiento de la población de Navaleño (Soria), se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y cifras).
(Fecha y firma del proponente.)

Navaleño (Soria), 2 de abril de 1966.—El Alcalde, Juan Munilla.—1.922-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del «Canal intermunicipal para abastecimiento de agua de los términos municipales de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencalientes», cuarto trozo (segunda fase).

Se saca a subasta la siguiente obra:

Proyecto de construcción del «Canal intermunicipal para abastecimiento de agua de los términos municipales de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencalientes», cuarto trozo (segunda fase). Plan de 1964. De la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo: 1.300.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los veinticuatro meses siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares, en la sede del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma.

Garantía provisional: 24.500 pesetas.
Garantía definitiva: 49.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» de fecha y número, para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de construcción del «Canal intermunicipal para abastecimiento de agua de los términos municipales de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencalientes». Cuarto trozo (segunda fase), se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los diez días siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial

del Estado-Gaceta de Madrid», a las horas habituales de oficina de esta Corporación, por tratarse de obra declara urgente a los efectos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones de 9 de enero de 1953, según acuerdo del Pleno del Cabildo del 10 de marzo último.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, el día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establecen los artículos 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación presupuestaria legal de 650.000 pesetas en el presupuesto extraordinario «B-1965» de este Cabildo e igualmente la disponibilidad legal de 650.000 pesetas con cargo a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por ser obra incluida en los planes provinciales de 1964.

Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife) a 2 de abril de 1966.—El Secretario, Joaquín Valle Benítez.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.895-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del «Canal intermunicipal para abastecimiento de agua de los términos municipales de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente», quinto trozo (segunda fase).

Se saca a subasta la siguiente obra:

Proyecto de construcción del «Canal intermunicipal para abastecimiento de agua de los términos municipales de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente». Quinto trozo (segunda fase. Plan de 1965, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo: 2.391.599,06 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los veinticuatro meses siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares, en la sede del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma.

Garantía provisional: 40.873,98 pesetas.
Garantía definitiva: 81.747,97 pesetas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» de fecha y número, para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de construcción del «Canal intermunicipal para abastecimiento de agua de los términos municipales de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente». Quinto trozo (segunda fase), se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los diez días siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a las horas habituales de oficina de esta Corporación, por tratarse de obra declara urgente a los efectos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, según acuerdo del Pleno del Cabildo del 10 de marzo último.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establecen los artículos 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación presupuestaria legal de 891.599 pesetas en el presupuesto extraordinario «B-1965» de este Cabildo e igualmente la disponibilidad legal de 1.500.000 pesetas con cargo a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por ser obra incluida en los planes provinciales de 1965.

Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) a 2 de abril de 1966.—El Secretario, Joaquín Valle Benítez.—V.º B.º El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.896-A.

Resolución de la Junta Vecinal de San Miguel de Luena (Santander) por la que se anuncia subasta para enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la casa Consistorial de Luena y bajo la presidencia del que lo es de la Junta o Vocal en quien delegue, la subasta de 496 hayas y cuatro robles, aforados en 779 metros cúbicos de madera con el tipo base de licitación de 541.405 pesetas (quinientas cuarenta y un mil cuatrocientas cinco), siendo el precio índice de pesetas 676.756,25 (seiscientos setenta y seis mil setecientos cincuenta y seis con veinticinco céntimos).

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán hasta una hora antes de celebrarse aquélla en la Secretaría del Ayuntamiento de Luena, acompañadas de la documentación correspondiente y del resguardo de la garantía provisional del 5 por 100 del tipo base, importante 27.070,25 pesetas (veintisiete mil setenta con veinticinco céntimos), fijándose la definitiva en el 10 por 100 del referido tipo base.

El pliego de condiciones, tanto facultativas como económicas, se ha formado de acuerdo con las disposiciones vigentes y se halla a disposición de los optantes en la Secretaría del Ayuntamiento citado.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura del adjudicatario, siendo de cuenta del mismo los gastos de publicación del presente anuncio y del publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de quedar desierta en la fecha convocada, se celebrará nuevamente en las mismas condiciones transcurridos que sean diez días hábiles.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, o pueblo de, provincia de, con carnet de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, sobre aprovechamiento maderable en el monte Valosa y otros número 376 y al sitio de «Cerro Tejo» ofrece la cantidad de (expresada en letra) pesetas.

..... a de de 1966
(El interesado, firma y rúbrica.)

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se deriven del aprovechamiento a que se refiere el presente anuncio.

San Miguel de Luena, 4 de abril de 1966.
El Presidente, Fernando Sainz.—1.923-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de febrero de 1966 por el buque «La Guaira», de la matrícula de Vigo, folio 7.850, al «Balea», antiguo «Alegría», de la matrícula de Vigo, folio 2.389, de la cuarta lista de Vigo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se con-

sideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de marzo de 1966.—1.550-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Liquidación de la Entidad «Iguatorial Médico Quirúrgico Dr. Vinatxa»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que el «Iguatorial Médico Quirúrgico Dr. Vinatxa», que

tenía su domicilio en Alcañiz (Teruel), carretera de Caspe, 11, en el término de dos meses, a partir de la publicación del presente aviso, va a ser eliminado del Índice de las Entidades que están en liquidación, declarándose su extinción, pudiendo cuantas personas se consideren perjudicadas presentar las oportunas reclamaciones ante esta Dirección General, calle de Serrano, 69, Madrid

Madrid, 17 de marzo de 1966.—El Director general, J. Elías Gallegos.

Liquidación voluntaria de la Entidad «Istituto Nazionale delle Assicurazioni»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular que por este Ministerio se va a proceder a decretar la extinción de sus operaciones en España de la Compañía